

769 *ORDEN de 13 de enero de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Recursos Humanos, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1991.

Segunda.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de enero de 1992.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Secretaría General para los Servicios de Transportes

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Subdirección General de Tránsito Aéreo

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, A.

Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

GABINETE TÉCNICO

Denominación del puesto: Vocal Asesor de Actuaciones relativas al Marco Urbano y Accesos a las Grandes Ciudades. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, A.

Dirección General de Carreteras

UNIDAD DE APOYO

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Adscripción: ADM, AE; grupo, C/D.

770 *RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por turno libre, de diversas plazas vacantes de personal laboral en los Servicios centrales y periféricos y Organismos autónomos del Departamento.*

De conformidad con el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 182, del 31), aprobatorio de la oferta de empleo público para dicho año, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del Convenio Colectivo de aplicación al personal laboral del antiguo Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se convocan pruebas

selectivas para acceso a las plazas de personal laboral que se relacionan en el anexo I a esta Resolución, vacantes en los Servicios centrales y periféricos y Organismos autónomos del Departamento.

El sistema de provisión de las plazas convocadas es el de concurso-oposición, la primera fase, con carácter eliminatorio, será la de oposición, valorándose, a continuación, los méritos documentados por los aspirantes que hubieran superado aquélla, y de acuerdo con el baremo que figura en las bases de la convocatoria.

Dichas bases se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios centrales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (paseo de la Castellana, número 67, Madrid), así como en las oficinas de los Servicios y Organismos convocante, y en los respectivos Gobiernos Civiles o Delegaciones del Gobierno.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas, lo solicitarán mediante instancia, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En los Registros de los Servicios y Organismos convocantes se facilitarán ejemplares de la misma.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas solicitudes se presentarán en los Registros de los Servicios y Organismos convocantes, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, se reservan las plazas que figuran en el anexo I a esta Resolución bajo el epígrafe «Reserva de plazas» para personas con minusvalía, considerándose como tales, aquéllas a quienes se les haya reconocido dicha condición por el Organismo competente del Ministerio de Asuntos Sociales.

Asimismo, se reserva hasta el 50 por 100 del total de las plazas convocadas para el personal laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que se encuentren acogidos al Convenio Colectivo citado, y, se hallen prestando servicio en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o los hayan prestado en el año inmediatamente anterior a la misma y su función y, en su caso, la titulación se corresponda con la de la vacante.

Madrid, 25 de noviembre de 1991.—El Subsecretario.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

ANEXO I

1. Plazas ofertadas

Servicios centrales

Dirección General de Administración y Servicios, Subdirección General de Servicios Generales, Servicio de Régimen Interior (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid):

Dos Mozos, nivel 1.

Dirección General de Obras Hidráulicas, Subdirección General de Proyectos y Obras (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid):

Un Práctico de Topografía, nivel 7.

Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (calle General Ibáñez de Ibero, 3, 28071 Madrid):

Un Guarda, nivel 3.

Servicios periféricos

Dirección Especial de Melilla (calle Querol, 21, 52071 Melilla):

Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, Unidad de Carreteras de Tarragona (plaza de los Carros, 2, 43071 Tarragona):

Un Mecánico de reparaciones en obra, nivel 7.

Un Oficial de segunda Mecánico, nivel 5.

Unidad de Carreteras de Lleida (plaza de San Juan, 22, 25071 Lérida):

Un Peón, nivel 1.

Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura (avenida de Europa, 1, 06071 Badajoz):

Un Auxiliar técnico, nivel 7.

Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Costas de Andalucía Mediterráneo (plaza de la Constitución, 9-3.º, 29071 Málaga):

Un Vigilante de costas, nivel 5.

Demarcación de Costas de Cataluña (calle Aragón, 383-3.º, 08013 Barcelona):

- Un Vigilante de costas, nivel 5.
- Un Peón especializado, nivel 2.

Demarcación de Costas de Galicia, Servicio de Costas de Pontevedra (calle San José, 6, 36071 Pontevedra):

- Un Peón, nivel 1.

Demarcación de Costas del País Vasco, Servicio de Costas de Guipúzcoa (calle General Prim, 10-3.º, 20006 San Sebastián):

- Un Oficial de primera Mecánico, nivel 6.
- Dos Peones especializados, nivel 2.

Demarcación de Costas de Tenerife (avenida de Anaga, 35, 38071 Santa Cruz de Tenerife):

- Un Vigilante de costas, nivel 5.

Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional en Canarias, Tenerife (avenida de Anaga, 35-11, 38071 Santa Cruz de Tenerife):

- Un Ordenanza, nivel 3.

Confederación Hidrográfica del Norte (plaza de España, 4, 33071 Oviedo):

Un Oficial de primera oficinas análogos, nivel 6. Destino: San Sebastián.

Tres Limpiadores/as, nivel 1. Destino: Dos en Oviedo y una en Bustamante de Yuso (Cantabria).

Confederación Hidrográfica del Tajo (paseo de la Castellana, 67, 8.ª planta, 28071 Madrid):

Tres Peones, nivel 1. Destino: Uno en Buendía (Cuenca), uno en Cazalegas (Toledo) y uno en el pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).
Dos Limpiadores/as, nivel 1. Destino: Madrid.

Confederación Hidrográfica del Guadiana (calle Sinfiriano Madroño, sin número, 06071 Badajoz):

Un Guarda jurado fluvial, nivel 5. Destino: Ossa de Montiel (Ciudad Real).

Cinco Oficiales de segunda de oficinas análogos, nivel 5. Destino: Tres en la zona regable de Montijo (Badajoz), uno en la zona regable del Lobón Talavera la Real (Badajoz) y uno en la presa de Alange (Badajoz).

Un Guarda jurado, nivel 4. Destino: presa de Marisánchez. La Cabezuela (Ciudad Real).

Un Oficial de tercera de oficinas análogos, nivel 4. Destino: Presa del Zújar, Castuera, Esparragosa (Badajoz).

Confederación Hidrográfica del Sur (paseo de Reding, 6, 29071 Málaga):

Un Limpiador/a, nivel 1. Destino: Málaga.

Confederación Hidrográfica del Segura (plaza de Fontes, 1, 30071 Murcia):

Un Mozo, nivel 1. Destino: Murcia.

Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46071 Valencia):

Un Oficial de primera oficinas análogos, nivel 6. Destino: Embalse de Beniarrés (Alicante).

Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 24, 50071 Zaragoza):

Un Práctico especializado, nivel 3. Destino: Embalse de Yesa (Navarra).

Dos Peones, nivel 1. Destino: Uno en el embalse de Tranquera (Zaragoza) y uno en el embalse de Yesa (Navarra).

Tres Limpiadores/as, nivel 1. Destino: Zaragoza.

Mancomunidad de los Canales de Taibilla (calle Mayor, 1, 30271 Cartagena, Murcia):

Un Mecánico de reparaciones en obra, nivel 7. Destino: Ortuella (Alicante).

Dos Guardas de explotación, nivel 5. Destino: Uno en Lorca (Murcia) y uno en Alicante.

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (calle Alfonso XII, 3, 28071 Madrid):

Un Mozo, nivel 1. Destino: Madrid.

Un Peón, nivel 1. Destino: Madrid.

2. Reserva de plazas

Se reservan, para personas con minusvalía, las siguientes plazas:

Un Peón, nivel 1, en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con destino en el Servicio Forestal de Cazalegas (Toledo).

Un Limpiador/a, nivel 1, en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con destino en Madrid.

ANEXO II



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS
PARA ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

CONVOCATORIA

1. Denominación de la plaza		2. Especialidad		3. Turno de acceso	
4. Provincia de examen		5. Fecha BOE Día Mes Año		6. Minusvalía <input type="checkbox"/>	
7. En caso afirmativo, adaptación que se solicita y motivo de la misma					

DATOS PERSONALES

8. DNI		9. Primer apellido		10. Segundo apellido		11. Nombre	
12. Fecha nacimiento Día Mes Año		13. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		14. Provincia de nacimiento		15. Localidad de nacimiento	
16. Teléfono con prefijo		17. Domicilio: Calle o plaza y número				18. Código postal	
19. Domicilio: Municipio			20. Domicilio: Provincia			21. Domicilio: Nación	

22. TITULOS ACADEMICOS OFICIALES

Exigido en la convocatoria	Centro de expedición
Otros títulos oficiales	Centro de expedición

23. DATOS A CONSIGNAR SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

24. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

--

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En a de de 19.....

(Firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO

NOTA. Antes de consignar los datos lea las instrucciones al dorso.

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

INSTRUCCIONES GENERALES

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles.

Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

1. Denominación de la plaza. Consigne el texto que figure en la convocatoria.
2. Especialidad. Consigne, cuando proceda, el texto que figure en la convocatoria.
3. **TURNO DE ACCESO:** Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

<u>Letra</u>	<u>Forma de acceso</u>
L	Libre.
P	Promoción interna o ascenso.
M	Cupo de reserva para personas con minusvalía.

4. Provincia de examen. Consigne el texto en los casos que proceda.
6. Minusvalía. Marcar con X, sólo en los casos de participantes en el cupo de reserva.
24. Circunstancias personales. Consigne los datos que procedan tales como estado civil; número de hijos menores de veintitrés años, número de hijos con minusvalía, que, en ambos casos, convivan en el domicilio del aspirante y no sean perceptores de ingresos derivados del trabajo; si se encuentran en situación de paro; si demanda el primer empleo, etc.

La presente instancia deberá entregarse en el lugar señalado en la convocatoria.